

EL PUEBLO

Organo del partido republicano de Tortosa

AÑO X Suscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 26 DE NOVIEMBRE DE 1910

Redacción y Administración:
Calle Obispo Azaar, —núm. 10.

N.º 919

UNA CAMPAÑA

NOSOTROS Y ELLOS

Nadie puede poner sobre la actual campaña de EL PUEBLO, un comentario desdeñoso: hemos arrancado la lanza del astillero y hemos salido a la calle, noblemente, valientemente, caballerosamente, dispuestos a luchar y a vencer. Nuestros artículos más arriesgados han llevado al pie la firma clara de un hombre; nuestras palabras más sinceras se han dicho fuertes, frente a mil hombres; nuestros concejales han repetido en el salón de sesiones las acusaciones lanzadas en plena calle. Nadie puede acusarnos de temerosos en el gesto; nadie puede decirnos, sin mentir, que en la ofensa no enguantábamos la mano y presentábamos la cara al hundir la espada en el corazón.

Campaña de ideas, en ella hemos procurado grabar los nombres de libertad y de justicia en todas las frentes. Hemos señalado una España redimida por el trabajo; por la tolerancia y por la cultura, y, de paso, hemos ido señalando los vicios, las macas, los defectos; las torpezas, las venganzas que se oponen a la redención del pueblo y recientemente hemos fustigado, desde estas columnas y desde el mitin, a los causantes de este estado de cosas, a los mantenedores y amparadores de este estado. Hemos creído que al arrancar una fé de los corazones, habíamos de predicar una nueva fé, y hemos visto, con orgullo, como los hombres retraídos, como los espíritus cansados, sentían la esperanza, al conjuro de nuestras palabras y un día, uno, otro día, cien, formábamos un núcleo fuerte junto a nuestra bandera.

....No hemos hallado un enemigo frente a nosotros: los que han levantado la voz, innoblemente, no han sabido razonar: han gritado; no han sabido arguir: han insultado. Ayer era un aplec, en el que pasearon su vergüenza por Tortosa los últimos católicos; en el que con gritos de ¡muera! subversivos y cobardes, se ofendió el nombre de la ciudad; es hoy, en el que desde un periódico católico se anuncia que no se comprará en las tiendas que anuncian en EL PUEBLO, y en el que desde otro semanario católico se dice que debe arrojarse al canal a nuestro compañero Marcelino Domingo, y que deben levantarse las estacas contra los republicanos, predicadores y misioneros de la verdad.

Claro está que todo ello mueve a desprecio y a risa. Claro está, y no hay necesidad de escribirlo aquí, que todo esto demuestra lo que hay de bajo, de innoble, de pequeño, en las almas católicas. Claro está, y esto lo saben todos, que esto no debiera apuntarse en el debe de las ofensas recibidas, porque no ofende quien no va, para luchar, por los caminos rectos de la vida.

Pero, la consideración tiene un límite y la tolerancia debe tener un punto final. Hemos evitado en EL PUEBLO las violencias; hemos paseado millares de hombres por las calles de la ciudad, sin una ofensa para nadie, sin un insulto; hemos ido a los mitines y hemos guardado a los adversarios aquellas reglas de cortesana que no merecían, ni por su actitud, ni por sus intenciones.

Hemos sido nobles queriendo ser fuertes. Que se pongan, pues, los católicos; si pueden y saben, en el marco de nuestras campañas, porque a seguir por los derrotados que han emprendido, podemos hacer que aquellos 5.000 hombres que pasearon pacíficamente, en días no lejanos, por las calles de Tortosa se levanten airados, se muevan con deseos de responder a la ofensa, y entonces, ni nosotros les contendremos, ni nosotros, guardaremos la medida de hoy.

Al lado de los correligionarios procuraremos levantar la voz más fuerte, más valiente que nunca....

Como nos aniquilla la España monárquica

Mientras protestan contra los monstruosos planes del abogado de la Real Casa todas las entidades comerciales del país, en el presupuesto de Culto y Clero, correspondiente a Gracia y Justicia, aparecen 41.233.035 pesetas para dichas atenciones.

He aquí lo que dice sobre ello quien conoce el paño:

"Hay en España, un verdadero un excesivo lujo de dignidades eclesiásticas. Véase: nueve archidiócesis y cincuenta y cuatro diócesis, para cuarenta y nueve provincias casi despobladas y esquilmadas por las exacciones del fisco.

He aquí lo que cuesta solamente la catedral de Toledo:

Un arzobispo. Sueldo, 40.000 pesetas; por poseer la dignidad cardenalicia, 5.000 pesetas; para los gastos de visita, 5.000 pesetas.

Un obispo auxiliar, 10.000 pesetas.

Un deán, 6.000 pesetas.

Siete dignidades, a 4.000, 28.000 pesetas.

Cuatro canónigos de oficio, a 4.000, 16.000 pesetas.

Dieciséis canónigos de gracia, a 3.500, 58.000 pesetas.

Veinticuatro beneficiados, a 2.000 pesetas, 48.000.

Doce capellanes para la capilla de los reyes, a 2.750, 33.000 pesetas.

Ocho capellanes para la capilla Muzárabe, a 2.750, 22.000 pesetas.

Dos capellanes, a 750, 1.500 pesetas.

Tres capellanes a 500, 1.500 pesetas.

Asignación para culto, 22.500 pesetas.

Culto para las capillas reales, 10.000 pesetas.

Total, sólo la consignación para dicha catedral, 306.500 pesetas.

Siguen los arzobispos de Valencia y Sevilla, con 37.000 pesetas de sueldo cada uno, 4.000 para visitas y 5.000 más si son cardenales.

Los de Santiago y Granada cobran

pesetas 35.000 de sueldo cada uno, 4.000 para visitas, y otras 5.000 más si tienen el capelo cardenalicio.

Los de Burgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza perciben cada uno, 32.500 pesetas de sueldo, más las 4.000 para visitas y las 5.000 en caso de ser cardenales.

Vienen los obispos: los de Madrid-Alcalá y Barceloda, con 27.000 pesetas de sueldo cada uno y las 4.000 para visitas.

Continúan los de Cartagena, Murcia, Córdoba, Málaga y Cádiz, con 25.000 pesetas, y 4.000 para visitas cada uno.

Siguen los de Almería, Badajoz, Cuenca, Jaén, León, Lérida, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Segovia, Teruel Zamora, Avila, Canarias, Gerona, Huesca y Mallorca, cobrando cada uno 22.500 pesetas de sueldo, más las 4.000 para visitas.

Y quedan los de Astorga, Calahorra, Ciudad Real, Coria, Guadix, Jaén, Menorca, Mondoñedo, Osuna, Plascencia, Sigüenza, Tarazona, Tortosa, Tuy, La Seo de Urgel, Vich, Vitoria, Orihuela, Segorbe y Tenerife con 20.000 pesetas de sueldo cada uno y las consabidas 4.000 de visitas.

En esto de los obispos hay, además, casos notables: El de la Seo de Urgel, además de sus 24.000 pesetas entre sueldo y visita, cobra 7.500 pesetas de añadidura, como "coprincipe, de Andorra. El obispo "in partibus", de Sión tiene 20.000 pesetas de sueldo y además casa palacio y coche por cuenta del Estado. El arzobispo "dimisionario, de Manila, 10.000 pesetas; y los obispos también "dimisionarios, de Jaro y Cebú, otras 10.000 cada uno.

Dígase ahora si la pobre España no es archiepiscopado con el episcopado católico. A ver si hay Nación alguna en el mundo por rica, floreciente y poderosa que sea, que sostenga y pague de ese modo al alto clero.

Además de eso, se gasta en culto en cada una de las catedrales 17.500 pesetas al año, excepto la de Madrid que tiene consignadas 20.000 pesetas.

En cambio de esto, los curas y coadjutores, lo que en la Iglesia se llama clero inferior, está muy mal dotado, con relación a lo que cobran los prelados. Los sueldos de estos curas, párrocos y capellanes, en sus diversas categorías, fluctúan entre 2.500, 750, 550 y 500 pesetas.

Compárese estas cifras con las 45.000, 37.500, 32.500 y 25.000 de los prelados, y se podrá formar idea de la irritante desigualdad que en la Iglesia impera.

El Gobierno contribuye con 22.500 pesetas anuales al sostenimiento de los 54 seminarios de las diócesis. Paga, además, 40.000 pesetas al de Madrid; 12.000 al de Ciudad Rodrigo; 10.000 al de Barbastro; 7.500 al de Ibiza; 10.000 al de Solsona; 17.500 al de Tudela y 6.000 a la Biblioteca Colombiana.

Entrega igualmente, 20.000 pesetas al Noviciado de San Vicente de Paul, de Madrid, y 20.000 para los de otras diócesis.

Da 3.094 pesetas al convento de franciscanos de Valencia; 15.000 a

Noviciado de Hijas de la Caridad; 36.000 á los Institutos de varias diócesis; 15.000 á los escolapios; 25.000 para reparación de templos; 750.000 para reparación de catedrales y conventos. Esto sólo el ministerio de Gracia y Justicia, aparte de lo que en eso mismo invierte el ministerio de Bellas Artes.

Contribuye también el Estado con pesetas 100.000 á la construcción de la catedral de Madrid; con 17.000 al sostenimiento del santuario de Monserrat; con 5.000 á la casa natalicia de Santa Teresa de Jesús, y destina, además, 12.318 pesetas á la ofrenda anual al apóstol Santiago.

Dígase ahora si cuando el pueblo español, que vé morir poco á poco su industria, su agricultura y su comercio, agobiado por el fisco, víctima de malos Gobiernos y pésimas administraciones, clama y protesta contra ese despilfarro, contra este otro cáncer que devora su savia vital, no le sobra la razón.

VIDA POLITICA

Aunque la actitud observada por Canalejas en las huelgas de Sabadell y Barcelona, y la que adoptó anteriormente impidiendo la celebración de mítins y veladas para honrar la memoria de Ferrer y persiguiendo á quienes en la tribuna pública se mostraron contrarios á la guerra, le han arrancado la careta de democrata con que se cubría, todavía trata el hombre que llegó al Poder á consecuencia de una de las más bajas intrigas palaciegas volver á ponérsela.

A este fin, juró y perjuró que él es el mismo político radical de otros tiempos y sostiene con singular aplomo que le calumnian y procuran su descrédito cuantos afirman que entre él y Maura apenas hay diferencia.

Y no solamente hace esto, sino que lanza toda clase de retos y bravatas contra los que mantienen firmemente que no hay que creer en sus palabras, sino tener en cuenta sus hechos.

Sin embargo, por mucho que se esfuerce el jefe del Gobierno, por mucho que grite, por más que use y abuse del latiguillo, no convencerá á las masas populares de que es consecuente con lo que ayer defendió y de que siente por ellas el cariño de que tanto habla.

El hombre que afirma que los oradores del mitin de Barbieri, hoy procesados y encarcelados, delinquieron al expresar allí sus ideas, es un reaccionario.

El hombre que aprueba ó que inspira las órdenes por las que no se consienten las manifestaciones, veladas y mitins para tributar un recuerdo á la memoria de Ferrer es un reaccionario.

El hombre que ordena ó da su sanción á lo hecho en Barcelona con los metalúrgicos, está á la altura de Cierva ó la traspasa.

El hombre que procede con el despotismo que el ha procedido con los huelguistas de Sabadell, y que llega á decir que lo mismo hará con cuantos se conduzcan como ellos, deja atrás á Maura.

El hombre que juzga la predicación de la huelga como una cosa altamente condenable, no puede, con razón alguna llamarse liberal.

Y tal conducta, semejante acción podrá agradar en elevadas esferas, la aplaudirán elementos que van con antipatía el movimiento obrero; y la contemplarán con gusto, conservadores, clericales y carlistas; pero la aborrecen, execran y maldicen, no ya todas las fuerzas avanzadas del país, sino cuantos se precian de verdaderos liberales.

El Sr. Canalejas, con unos cuantos meses en el Poder, ha acreditado que su amor á las ideas democráticas corre parejas con el que han tenido otros políticos que han alardeado menos de profesarlas y que su interés por los trabajadores es, con escasa diferencia, el mismo que han mostrado otros gobernantes de matiz político menos avanzado.

Obreros presos por defender ideas; obreros presos por recurrir á la huelga para mejorar las condiciones del trabajo, funcionando con más frecuencia que en tiempo de los conservadores la ley de Jurisdicciones, sin merecer el respeto debido los derechos de reunión y asociación, cuando van á ejercerlos los trabajadores; ¿qué más pruebas necesitan estos para convencerse de que el interés del señor Canalejas por ellos queda reducido á simples palabras?

El jefe del Gobierno podrá decir lo que quiera, afirmar lo que bien le parezca, sostener—¡ya es sostener!—que mira él más por el bienestar de los necesitados que los que él llama "agitadores"; pero nada de esto contrarrestará el pésimo efecto que en el ánimo de los propietarios producen sus actos como político.

Por encima de las palabras están los hechos, y á ellos se atienen los obreros. Y como los hechos del señor Canalejas le acusan de ir contra ellos y de favorecer á los explotadores, de servir á los privilegiados, puede estar seguro de que los trabajadores, lejos de sentir por él simpatía alguna, le juzgan con dureza y le tienen como le deben tener, por un enemigo de su clase.

PABLO IGLESIAS.

(De Vida Socialista).

Pedrell y el "Orfeo Tortosí,"

Palabras de aliento

Alentadora en grado sumo, es la carta que el ilustre hijo de Tortosa don Felipe Pedrell, dirige al "Orfeo Tortosí."

Al tiempo que agradecidísimos reconocemos el Orfeo, no tener merecido el alto honor que el gran Pedrell le dispensa, promete seguir trabajando arduamente, á fin de hacerse digno de la protección de todos los tortosinos, y de la benevolencia y distinciones de aquellos hombres que como Pedrell, son gloria de nuestra Patria.

He aquí la carta:

"Barcelona Noviembre 1910.

Sr. D. Manuel M.^a Queralt.

Estimado amigo: Con singular agrado y satisfacción, recibí las buenas nuevas que sobre la próspera instauración del "Orfeo Tortosí," de su digna Presidencia, tuvo la bondad de exponerme el comía amigo Sr. Moreira. Ahí es nada despertar de su modorra á docenas y más docenas de jóvenes, para que reciban dones y beneficios de cultura, hallar profesores desinteresados, para que nutran sus vírgenes inteligencias, dándoles, además y por encima de todo, enseñanzas del arte que más rápidos vulgarizadores fines sociales posee, la música. Díjese al amigo Sr. Moreira, que todos, sin faltar uno solo, hemos de empeñarnos en que ese movimiento cultural no se malogre y pierda. Se trata de salvar á los hombres de mañana, entre ellos, quizá alguno ó algunos que han de honrar á la Patria.

No basta que ese movimiento, que abre el pecho á la esperanza, encuentre ahí, solamente, protectores. Aquí en Barcelona, como en otras partes,

hay tortosinos amantísimos del terruño natal, jóvenes que estudian á fin de crearse una carrera, gentes significadas en artes, ciencia, política, comercio, etc., todos, repito, hemos de ayudar, secundando, protegiendo y amparando, ese movimiento, que ¡ojalá! sea regenerador y no me haga perder una última esperanza.

Redacten Vds. una circular, difúndanla y habremos puesto una piedrecita que afirmará, acrecentándolo, el amor que debemos al hogar y á sus prestigios de civismo y ejemplaridad en todo orden de manifestaciones. ¿Si podemos, con poco esfuerzo, ser un modelo, á qué empeñarnos en que nos menosprecien propios y extraños?

Con entusiastas y ardientes saludos á esa juventud estudiosa que cursa usas y otras asignaturas en el local del "Orfeo Tortosí," le reitera el antiguo afecto su amigo

Felipe Pedrell,

DE PALACIO

Según la cotorróna, el rey cobró 94 perdices y gran cantidad de liebres en su última cacería.

Caserta demostró que también tira formidablemente.

Algunas de las liebres cazadas son austriacas, de mayor tamaño que las que se crían en Palacio.

Ayer estuvo doña Victoria con sus hijos retratándose en casa de Franz.

El rey, después de despachar con el jefe del Gobierno y con los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación, recibió en Audiencia á los generales Polavieja, Martín Arrue y Castillo; á los coroneles Alonso de Medina y Riera, tenientes coroneles Martínez y Pedreira y otros jefes y oficiales de la guarnición.

Sigue confirmandose lo que dijimos y que mereció de D. José el saturado una rectificación categórica.

El rey fué de caza a El Rincón, según anunciamos y negó el jefe del Gobierno.

Cuando el rey vuelva á Sevilla asistirá á la cacería que el duque de Arión prepara en Malpica y que fué negada por el Sr. Canalejas.

Y luego será, como también anunciamos, la cacería en Doñana, negada también por el saturado.

Conque... creamos á D. José. Por todo esto les ha correspondido ayer:

	Pesetas
Al rey.	19.445
A su hijo mayor.	1.388
A su esposa.	1250
A su madre.	694
A su tía Isabel.	694
A su tía Paz.	418
A su tía Eulalia.	418
A su hermana María Teresa.	418

Total: 23.725

(De España Nueva)

Al ministro de Hacienda

EN JUSTA DEMANDA

La Cámara de Monforte, ha tenido á bien, hacer una petición al Gobierno, para que deje sin efecto el derecho transitorio que pesa sobre el maíz de procedencia extranjera. Esto nada tendría que ver, si no se perjudicara en gran escala, la producción nacional.

Esta comarca, y otras muchas de nuestra nación, favorecidas por una zona templada, cosechan en abundan-

cia la gramínea del maíz, y hoy que subsisten los vigentes derechos del arancel, á la entrada se ven preteridos por la abundancia del maíz extranjero, que llega casi todos los días á los puertos de la península.

El precio relativamente bajo á que se vende el maíz extranjero, hace que el de la producción nacional, no adquiera el precio que debería alcanzar, para que el colono ó agricultor español, pueda satisfacer todas las gabelas que sobre él pesan y que no dejan de ser muchas, como: contribución, arriendos, abonos, jornales-empleados etcétera, para quedarle un pequeño beneficio, para con él vivir modestamente con su familia.

Este pequeño beneficio, se vería reducido á la nada, de vender á mas bajo precio el maíz, del que ahora puede realizar, insignificante rendimiento que á duras penas, puede cubrir los gastos y sudores invertidos.

Se comprendería fácilmente que la entidad de Monforte, pidiera lo que anteriormente se expresa al Gobierno si el maíz extranjero se vendiera por ejemplo á 20 pesetas los 100 kilos, en los puertos donde se descarga, pero ahora parece inverosímil tal petición, por cuanto en Barcelona, se cede á 16 y á 16'50 pesetas los 100 kilos.

No deja de ser natural, que el maíz de esta comarca y de otras muchas que son producción nacional, al tener que competir con procedencias de la Plata, Danubio, Cincuantini y otros, no tiene otro remedio que nivelarse al precio de 16 á 16'50 los 100 kilos, tanto más, cuando tiene de acudir á los mismos mercados peninsulares, que aquel se vende, como Barcelona y alguna otra población. De suerte que hoy, rigiendo los derechos arancelarios, por las razones aducidas solo puede el agricultor de esta comarca vender el maíz á 8'50 pesetas la cuartera de aquí, que pesa de 50 á 54 kilos según la humedad en que se halla.

Ahora bien: Si el Sr. Ministro de Hacienda, atendiera las pretensiones de la entidad de Monforte y rebajara el derecho en parte, ó bien la entrada se declarase libre, sin las dos ó tres pesetas por cien kilos que tienen de valla, se cedería el maíz extranjero á 13 y á 13'50 pesetas los 100 kilos en Barcelona; y en este caso ¿á que precio se vendería el de la producción nacional?

Hasta la evidencia se demuestra que esta pretensión es sumamente perjudicial á toda comarca productora.

Para solucionar la escasez, que algunos mercados interiores puedan sentir, de generos que se cosechan en abundancia en otras regiones peninsulares, como se trata en el caso presente, puede estudiarse otra solución que sea mas justa y equitativa, solución que no depende del ministerio de Hacienda, pero si al de Fomento, consistiendo en llevar á la práctica una serie de tarifas combinadas, por las diversas redes de ferrocarriles, sin dejar una que no entrase en la combinación, abaratando los portes, hoy excesivamente crecidos, y así favorecer la venta del grano que se recolecta en abundancia en una región, á otra que escasea, dando así fomento á los mercados nacionales y simultáneamente á la producción nacional.

Con esta solución las compañías ferroviarias, nada perderían de su ingreso, por que con la rebaja de las tarifas, aumentaría el tráfico; y con esto resarcirían la rebaja.

Atentos, á lo que pueda suceder y ante el clamoreo de esta comarca, completamente agrícola; nada debe extrañar la protesta que este país eleva al Gobierno, por la pretensión de la entidad de Monforte. Protesta que ha tenido eco en la "Cámara de Comercio," "Cámara agrícola," y al-

gunas otras entidades ó centros, como el "Centre Republicá Autonomista", por las cuales se ha cursado una serie de telefonems y cartas dirigidas al Sr. Ministro de Hacienda, así como á algunos Diputados y senadores. Deseando que la justa demanda entre los Senadores y Diputados, así como principalmente en el Ministro de Hacienda, pues si la demanda se hunde, parecen los intereses de esta comarca, que todos tenemos el derecho de defender.

Juan Gtlabert.

LO QUE HACE LA MONARQUÍA

A Ramón y Cajal, gloria de España, hombre de ciencia admirado por los extranjeros, le asigna la monarquía 10.000 pesetas anuales.

Al jefe de Alabarderos, sólo por ser tal jefe, le da la Monarquía 45.000 pesetas anuales.

¿Dice ó no algo con ese contraste? Pues aún hay más. El jefe del Estado monárquico percibe siete millones de pesetas anuales y las enormes rentas del patrimonio. Así, pues, D. Alfonso cobra en un año lo que Cajal tardaría setecientos años en cobrar.

El sabio insigne necesitaría siete siglos de vida para percibir lo que anualmente cobra el rey. ¿Explica esto el porque sean muchos los republicanos?

El príncipe de Asturias, á pesar de su cortísima edad, que no le permite aún ir á la escuela, cobra ya 500.000 pesetas anuales. Es decir, lo que el glorioso Ramón y Cajal cobraría, con toda su ciencia en cincuenta años.

Creemos que estos datos dicen lo bastante sobre las bellezas del régimen existente, donde tiene más cuenta ser jefe de Alabarderos que sabio de reputación mundial.

Mundo, demonio y carne

¡Tiembale el universo entero! ¡Tiembalen todos los impíos! Pero no tiembales tú lector, no se trata de una catástrofe, no se trata de un choque entre el sol y la tierra; se trata de un mito; de sentencias clericales. Segun estas han de temblar todos los impíos por los duros ataques que estos lanzan contra la clergalla, y el castigo de estas sentencias es ir á parar todos de una vez á las rojizas calderas infernales, propiedad de Pedro Botero.

¿Ves como se trata de un mito? Desecha pues todo temor y prepárate para saborear mi sentencia. Mi sentencia, si, no lo dudes, pues el firmante de esas letras, no es otro que el embajador en la Tierra del infernal Estado. Escúchalas pues: ¡Tiembale toda la grey apostólica! ¡Tiembalen desde el padre no-santo hasta el último monaguillo! Temblad, si; porque cuando llegue á oídos de Dios que la doctrina de Cristo en la que predicaba amor y virtud, la habeis desvirtuado convirtiéndola en odio é hipocresía, cuando se entere de que no cumplis la epístola de San Pablo; cuando se cerciore de que gruñis al no encontrar la cama bien mullida; de que rebuznais cuando no os desayunais con el chocolate y de que aullais al recibir los ataques que vuestros enemigos os dirigea; cuando se convenza de que estáis sembrando la ignorancia en los corazones honrados; cuando se persuade de que bajo el corto hábito del tonsurado se oculta un hombre y bajo la virginal vestidura de la novicia se oculta una mujer, y que se vea á solas ocultos por la

máscara conventual, temblad, repito, porque entonces, entonces sí, que yo me encargo de hacer componer una sartén infernal de bastante capacidad para que quepais todos en ella; y que será una sartén artística, compuesta por el calderero de los Infernos ó sea el cruel Torquemada, aquel inquisidor que tenía la costumbre de pagar catorce reales diarios, por su manutención en una posada y que me invitaba á comer con él algunas veces.

Ya lo véis ensetanados, vuestro fin, es tostaros en la sartén infernal, el Sol, para más castigo, descenderá á los Infernos por si hay poco fuego todavía, y libre ya la humanidad de la sagrada plaga, se salvará el Mundo, triunfará el Demonio y se bajará el precio de la Carne.

R. Vidiella.

Tortosa 23 Noviembre 1910.

Cinematógrafo "El Pueblo,"

D. José, nos toma el crepé

Pueblo español pasa, pasa; entra y verás al héroe de nuestra anterior película como hace de las suyas, entra y verás como se divierte, como disfruta jugando contigo, burlándose de tí, del público que pasa á verle; adelante los que pidan libertad, adelante los mansos de corazón.

Ahí de un tío con agallas, y con puños.... de camisa, que furioso se levanta, con animosidad acciona y con valentía pronuncia.... "Ya se verá si soy ó no radical, pues no quiero malgastar el tiempo con palabras, sino emplearlo en hechos, y quizá proponga soluciones que por lo atrevidas no las acepten los republicanos." Vengan, vengan, se oye pronunciar por todos lados, vengan las soluciones apastantes de quien no quiere perder el tiempo hablando y lo único que hasta hoy ha hecho no son sino declaraciones y proteger las asociaciones religiosas con una nueva ley que tenía que disolverlo todo; salte de nuevo al circo quien todo lo vence, quien todo lo humilla, quien todo lo toca y así se queda; vengan las valentías, atiéndase á la amenaza quien huye de cuestiones clericales para caer en ridículo; no pierda tiempo, no malgaste palabras, las que dijo buenas son y buena la hora para ponerlas en práctica, no se empequeñezca, no se encanalle quien tuvo por un momento la magestad del bien, y la furia de un toro, no se achique y sin miedo plantee lo que piden; conceda lo que demandan, atienda á Azcárate: "Déme S. S. la libertad de cultos, la enseñanza neutra, la secularización de los cementerios, y el matrimonio civil...., esta es la hora. Azcárate es republicano y puede que á su parecer aún pida poco, pues venga lo suyo, hablemos del pan que tiene en el horno y así regularémos nuestro apetito, no nos venga con nuevas declaraciones, procure no perder tiempo: á laborar, á laborar.... Los hombres demócratas, amigos de la libertad, con sentimientos humanitaristas, fuertes decididos, trabajadores y que quieren ver á los republicanos en un apuro, así deben hacerlo.

Pero no nos venga con camelos, no nos venga con leyes de abre ó cierra y para y no te muevas, no procure leyes como la del Servicio Militar Obligatorio que le pone á la altura de un remendón de portería....

Eso señores se dice, eso señores se pregona, eso señores lo sabe D. José de mis.... películas pero mientras así le zumban los oídos presenta para su aprobación la ley del Servicio Militar Obligatorio, que es un atentado á la igualdad, una mancha para la demo-

cracia, una iniquidad para España y una bofetada fuerte para el que no tenga dinero con qué redimirse.

D. José con su ley acaba con los mitines que pidan la abolición de la redención á metálico, suprime la redención pero sabrá quedarse con el metálico. Con esa ley que es aun peor que la que teníamos, arranca de las manos del obrero español, que es el único que sirve á la patria, las armas que esgrime contra el privilegiado que se siente patriota y suelta 1500 pesetas; con esa ley deja peor al que tiene que ser soldado porque es pobre é igual ó mejor al que posea metálico.

"El mozo que pague su equipo marcial, y dé mil pesetas al estado, no prestará servicio más que diez meses; quien pague su equipo y dé dos mil pesetas no servirá más que cinco meses."

Quien haya soltado las mil ó dos mil pesetas queda completamente fuera de los servicios de cuartel, como es barrer, guisar, lavar etc....

Así pues señores, eso es el acabóse, y hay que verlo. Conque, no entretenerse y adelante! adelante todos que sigue D. José haciendo de las suyas!, pasa pueblo español, pasa, pasa, entra y verás al héroe de nuestra anterior película... pasen señores, pasen....

F. MERIDES.

Carnet de la semana

Nuestros concejales en el Ayuntamiento

Fué la última sesión una de las más movidas que ha habido. En ella, después de tratar asuntos de relativa importancia, los regionalistas fingieron indignarse por el extracto que de la sesión anterior publicó EL PUEBLO, creyendo que allí no había nadie que saliera garante de lo que con tanta verdad escribíamos. Y en efecto, nuestro compañero Marcelino Domingo, sostuvo uno por uno todos los cargos formulados en EL PUEBLO; llamo á los regionalistas traidores á su bandera, porque el Hospital que era un asunto preferente lo habían entregado á manos de sus adversarios, echando por tierra todo lo que significó uno de los momentos más culminantes y más nobles de la solidaridad en el Ayuntamiento. Recordó que los republicanos que desde un principio se habían propuesto desde el primer día suprimir los consumos, todos los años, sin importaries el número de los que habían de votar en contra, presentaban una proposición estudiada, meditada, fruto de trabajos hechos para remediar la precaria situación del pueblo.

A estas acusaciones concretas, terminantes, se contestó con subterfugios por el Sr. Foguet, con tonterías por el Sr. Gamundi, que á última hora puestos en contradicción, hubieron de confesar paladinamente, que el señor Foguet había dado una satisfacción á Marcelino Domingo, como decimos en el extracto—satisfacción que no quiso aceptar nuestro compañero. ¿Porqué no copia todo esto EL Restaurador, cuando hace la reseña de la sesión? ¿Porqué no dice lo que nuestro compañero habló contra los regionalistas; por que no cuenta honradamente, caballerosamente, lo que pasó en la sesión?

Marcelino Domingo, pidió también al Alcalde la relación de los Jesuitas que habitaban en los conventos para depurar de una vez cuantos sacan cédulas y cuantos pagan consumos. El Sr. Sanz, que era el mas interesado en esta cuestión no asistió, y nuestro compañero defirió para la sesión de

hoy ocuparse extensamente de este asunto.

La campaña de los republicanos en la Casa del Pueblo poniendo á descubierto á los que en días de elecciones prometen lo que luego no quieren cumplir, es muy elogiada por todos.

¡Adelante!

El nuevo Gobernador

De D. Federico Schwartz Luna, Gobernador civil de esta provincia, hemos recibido un B. L. M. participándonos su toma de posesión.

Si sabe poner fin á algunos abusos, que descaradamente han tomado forma en esta ciudad, y si de vez en cuando se fija en lo que hacen y aprueban algunos concejales de por acá, algo tendremos que agradecerle.

Para nuestro Ayuntamiento

Ahora que ya parece ser un hecho el que caigan para dejar paso á los estribos del Puente del Estado, las casas que tal paso interceptan:

Ahora que ya parece que Tortosa vaya tomando un gesto de vida y se mueve á tener de algunos pueblos de su importancia, importancia que vá recuperando:

Ahora que Tortosa habrá solucionado dos problemas de importancia como son el Puente y el Canal, que han de darle mayor movimiento comercial que el que hasta ahora ha tenido:

Ahora que Tortosa se rejuvenece y cual vieja verde, arregla y compone su tocado:

Ahora es tiempo oportuno, ahora es necesidad apremiante, que este Excelentísimo Ayuntamiento se fije en la calle de la Sangre.

Hay respeto á esta calle un nuevo trazado que ha de darle mayor amplitud, la amplitud necesaria para que pueda abastecer al tránsito que será necesario al nuevo puente.

Esta calle que se encontrará entre el Mercado y el Puente, dos puntos que han de darle un gran contingente de tránsito así rodado como peatón y por lo tanto ha de ser una de las calles de mayor importancia de esta ciudad, siendo además carretera desde Barcelona á Valencia, esta calle pues necesita, sinó por lo que representa ornato, al menos por lo que representa necesidad, se dé pronto lo que á ella pertenece, procediendo á su reforma.

Creemos que inspirados por el amor patrio primero, y por hallarse ante una necesidad después, pondrá nuestra Corporación en estudio este oculto problema hasta hoy, y al mismo tiempo que conseguirá hermosear Tortosa cumplirá como bueno, solucionando un caso de verdadera necesidad.

En las sesiones del Ayuntamiento

En la última de estas sesiones, nuestro concejal Marcelino Domingo tenía que contestar al carlista Sanz respecto á si hay jesuitas que pagan ó que dejan de pagar.

Como para la sesión de hoy fué anunciado tal debate, promete ser una sesión de las que formen en los anales de las planchas carca-católico-jesuiticas.

Suponemos que el jefe dels requetés no faltará como así lo hizo en la anterior, huyendo de la quema.

De actualidad

En un patio de los jesuitas se reúnen los domingos algunos niños menores de 15 acriles, que hacen gala de su idea con una boina azul en la cabeza, les dirige, con boina inclusive, un concejal que gritó ¡Viva la República! allí recibían instrucciones para cuando llegue la hora....

Suponemos será la hora de sacarles una fotografía.

De ello se encarga un luis; de la localidad.

¡Deben de estar tan monos...!

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

DE SEBASTIAN TUDÓ

Altas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

Fábrica de alpargatas y zapatillas
de todas clases y colores en yute y cañamo

de **FRANCISCO LLASAT**

Amadeo 1.º—Núm. 42.—CASTELLÓN

DESPACHO: Plaza de Armas, 1.—TORTOSA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE **RAMON VERA Y GIL**

Despacho: Estación, 10.—TORTOSA Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actas de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra-venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y contribución.

Conserjería de valores. Pago de depósitos, tomandose en negociación los de las deudas del Estado interior y amortizable desde tres meses antes de su vencimiento. Delegación de la Compañía de seguros, vida e incendio, "La Unión y el Fenix Español", así como de la Compañía de seguros marítimos "La Bulgaria". Representación de la Compañía Transatlántica, etcétera.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia Zaragoza.

Sastrería y Pañería

LA TIJERA DE ORO

DE **FERNANDO COLOMÉ**

En este acreditado establecimiento se construyen toda clase de prendas exclusivamente la medida.

Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en toda clase de géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Extenso surtido en toda clase de paños (velluts).

Precios sumamente baratísimos.

LA TIJERA DE ORO

Puente de Piedra 1 y S. Roque 2.—TORTOSA

DEPÓSITO DE VINOS Y LIQRES

DE **JUAN BAUBÍ CABANES**

San Blas 26.—TORTOSA

Gran surtido en Champagnes, Cognacs, Rons, Licores y Anisados secos y dulces del país extranjeros. Vinos de Jerez y de la Rioja blancos y claretes de las mejores marcas.

PRECIOS ECONOMICOS

GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA

DE **JAIME BELLAUBI**

Buenos, 15 y 13, y Moncada, 7.—TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre la serie de trajes, chaquetas, blusas y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la "lisa imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) paño correctamente cosidos y bien cortados, se venden a baratísimo precio de 5 ptas.

Véndese, lo mismo a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, paños y demás artículos que les conviniere, a precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas
caballero " 20'00
americanas de alpaca " 5'00

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCERÉIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que desear dedicarse al arte de Sastrería. Clases y exámenes por correspondencia.

Gran surtido en trajes para la primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 13 pesetas en primera y a 5 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

GRAN ZAPATERIA

"La Villa de Sitges,"

J. BALADA

SUCESOR DE J. MAJÓ

ELEGANCIA, BARATURA, RAPIDEZ

10, Rosa, 10.—TORTOSA

Sastrería y Pañería

DE **Cárlos Chavarria**

Plaza de la Constitución,

(PORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.

No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía gusto y rapidez en los encargos.

ZAPATERIA

JOAQUÍN MONLLAO

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES

Composturas quedando el calzado como nuevo

Sin competencia en los precios Elegancia y solidez
PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3.
En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

Antigua fábrica de gorras

de **Felipe Climent**

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR -

Grandes novedades en gorras de todas clases

Precios económicos.—Carbó 16.—TORTOSA

LUX LUX
Baldomero Dasso

ELECTRICISTA Y LAMPISTA

El legítimo y verdadero mechero LUX, que es el más ventajoso y da mayor potencia luminosa entre todos los conocidos, puedo ofrecerlo hoy al público, seguro de su bondad, indiscutible. Se hacen instalaciones y reparaciones de teléfonos, timbres eléctricos, pa-ra-rays, canalizaciones para gas acetileno de hulla y para aguas.
Especialidad en bombas para extraer toda clase de líquidos.
33 años de práctica, aseguran la competencia y bondad en los trabajos.
Se reciben encargos en casa: D. Baldomero Sabaté, calle del Angel y D. Ramón Aguilá, calle Obispo Aznar, lampistas, D. José Armengol, peluquero, calle Moncada, y en el almacén de harinas de D. Juan Mayor, al lado del Palacio Episcopal.
Los que se hacen con prontitud, esmero y economía.

LUX, LUX, LUX
MECHERO LUX